

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00050815

Al 31 de DICIEMBRE de 1.998

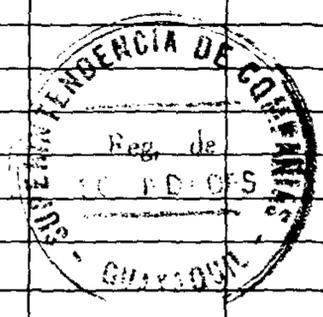
Expediente No. 42978
 TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990784205001 RAZON SOCIAL INVEROCCIDENTE INVERSIONES DEL OCCIDENTE S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MARIANA ZAMBRANO DE HOJAS	ECUATORIANA	1302697378		5.991	5'991.000
2	JUAN HOJAS CABRERA	"	0900641176		4.000	4'000.000
3	HUGO ZAMBRANO ZAMBRANO	"	0911727543		3	3.000
4	ZHULMA HOJAS DE VASQUEZ	"	0910787886		3	3.000
5	MILDRED HOJAS DE NAVAS	"	0914984083		3	3.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



30 MAR 1999

Certifico que la información es correcta

INVEROCCIDENTE S. A.

[Signature]
GERENTE GENERAL

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 30 de 1999

Lugar y fecha de presentación

TOTAL 10'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL